Asunto: Arbitraje abracadabra.cl

De: "Patricio de la Barra" <pdelabarra@cooper.cl>

Fecha: Tue, 16 Oct 2007 18:18:07 -0700

A: <fallos@legal.nic.cl>, <gabrielu@clickchile.cl>, <jorge@abracadabrafilms.cl>, "'David

Barrera:::Eviran''' <barrera@eviran.com>

Santiago, 16 de Octubre de 2007 Oficio NIC 8089-2007 abracadabra.cl

Vistos.

Y en atención a que ninguna de las partes asistió al comparendo de conciliación y/o de fijación de procedimiento y teniendo en cuenta lo establecido por el Reglamento para la asignación de nombres de dominio (NIC Chile) se resuleve: Asignese el nombre de dominio cabracadabra.cl al primer solicitante, esto es, a Francisco Burrull Cornejo Producciones Limitada. Remítase el expediente a NIC Chile para su inscripción y archivo.

Notifiquese a las partes y a NIC chile de esta resolución por correo electrónico.

Patricio de la Barra ARBITRO

1 de 1 17-10-2007 16:36